



Seguridad Social, Mención Bienestar Laboral Especialización

La Especialización en Seguridad Social, mención Bienestar Laboral, prepara profesionales altamente calificados para incidir en esta área con una visión amplia, integral e interdisciplinaria.

Requisitos de Ingreso

- Poseer Título de Licenciado o su equivalente, otorgado por Universidad Nacional o Extranjera, de reconocido prestigio académico.
- Presentar Prueba de Admisión.
- Entrevista con el Comité Académico del Programa de Postgrado.
- Demostrar suficiencia en el manejo instrumental de un idioma distinto al castellano.
- Ser seleccionado en el proceso de admisión, coordinado por el Comité Académico del Programa.

Requisitos de Egreso

- Haber aprobado un total de 26 unidades créditos en asignaturas obligatorias u otras modalidades curriculares obligatorias, incluyendo el Trabajo de Grado.
- Aprobar 2 créditos en asignaturas u otras modalidades electivas.
- Trabajo Especial de Grado.

MÁS INFORMACIÓN

Los estudios de postgrado de Seguridad Social nacen como una necesidad sentida, orientada al cumplimiento de dos grandes finalidades. Por una parte, la sistematización y profundización de un cuerpo de conocimiento y un conjunto de prácticas desarrolladas, bajo la denominación de Sistema de Seguridad Social y por otra parte la formación de personal, con un alto nivel profesional, que combine una especial capacitación teórica con un dominio técnico, práctico y operativo de las distintas formas organizativo-funcionales, que asume dicho sistema de Seguridad Social en las sociedades. Por su parte, el Sub-sistema Especialización del Programa Integrado en Seguridad Social, busca formar profesionales de alto nivel en áreas particulares de la Seguridad Social, con capacidad para actuar como planificadores y administradores de la seguridad social y del bienestar social en general.

http://www.ucv.ve/postgrado_faces